

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TELECOMUNICACION INFINITY SOLUTIONS INFISOLUSA S.A.**

CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, en el domicilio principal de la compañía **TELECOMUNICACION INFINITY SOLUTIONS INFISOLUSA S.A.**, en el local ubicado en el Centro Comercial Polaris Mz 5 Bloque 3 piso 3 oficina 19, el 30 del mes de Enero del presente año a las 9h00, se reúne la Junta general de Accionistas de la compañía.

Asistiendo para el efecto los siguientes miembros: Sr. Rodríguez Barrera Jorge Abdón de 400 acciones, pagados en su totalidad con derecho al mismo número de votos; y el Sr. Flores Lima Jorge Leónidas propietario de 400 acciones, pagadas en su totalidad con derecho al mismo número de votos. Actúa como Presidente de esta sesión el Sr. Rodríguez Barrera Jorge Abdón y actúa como Secretario Ad-hoc, el Sr. Flores Lima Jorge Leónidas.

Encontrándose presente todos los miembros de la Junta y a su vez todos los accionistas representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo para tratar y resolver un único punto del orden del día:

Se reunió el Gerente General de la compañía, Sr. Rodríguez Barrera Jorge Abdón, para revisar los estados financieros de la compañía **TELECOMUNICACION INFINITY SOLUTIONS INFISOLUSA S.A.**

Una vez hecho la lista de los miembros de la Junta presentes y comprobados el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre el único punto del orden del día el cual ha sido previamente conocido por los accionistas concurrentes.

El Secretario Ad-hoc toma la palabra para indicar que el informe y estado financiero de **TELECOMUNICACION INFINITY SOLUTIONS INFISOLUSA S.A.** está a las ordenes de los accionistas, luego de revisar, los accionistas presentes, por unanimidad de los votos, resuelven Autorizar al Gerente

General de la compañía, Sr. Rodríguez Barrera Jorge Abdón, para que a nombre y en representación de la compañía **TELECOMUNICACION INFINITY SOLUTIONS INFISOLUSA S.A.**, firme los estados financieros y sean presentados a los organismos de control para garantizar obligaciones propias de la compañía.

Concluido el punto, el Secretario de la Junta reitera que se dispone al Sr. Rodríguez Barrera Jorge Abdón para que en su calidad de Gerente General de la Compañía realice todos los trámites necesarios pendientes a perfeccionar y dar cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta. Finalmente habiéndose tratado, aprobado y resuelto el único punto del orden del día el Presidente de la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que una vez desarrollada, se procede a leer a todos los presentes quienes, en señal de aceptación, la suscriben.



Sr. Jorge Rodríguez B.

Presidente Ad-hoc de la Junta



Sr. Jorge Flores L.

Secretario de la Junta